



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**TRAMITADO CON EL NÚMERO: 35040/18/0763/00 (2018/AR40U/00006665)**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 35040/18/0763/00 (2018/AR40U/00006665) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID, cuyo objeto es el "TRAMITACIÓN ANTICIPADA. - SUMINISTRO DE TARJETA DE CIRCUITO IMPRESA SISTEMA ARES CON DESTINO A LAS FRAGATAS F100", con un presupuesto máximo de licitación de cincuenta mil trescientos setenta Euros con noventa y cinco céntimos 50.370,95€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 08/01/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

ANO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 17 122N1 660	50.370,95	0,00	0,00	50.370,95

- El Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 15/01/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID con fecha 04-FEB-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

**RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 50.370,95€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 35040/18/0763/00 (2018/AR40U/00006665).

En Madrid a 13 de febrero de 2019

Por delegación de firma del Director de Abastecimiento y Transportes  
El Jefe de la Sección de Coordinación y Gestión Económica



-Francisco José Núñez Torrente-

Correo Electrónico

uncodat@fn.mde.es

NR:

Avda. Pío XII 83 - 28036  
Madrid  
TEL: 913795448  
FAX: 913795449